

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHIQUITA BANANA ECUADOR CBBRANDS S.A.,
CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DEL 2018**

En Samborondón, a los tres días del mes de octubre del 2018, a las 9H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km. 1.5 de la vía Samborondón, Edificio Xima, cuarto piso, Oficina # 403, se reúne la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas: abogada Montserrat Rouillon Puig-Mir, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de las compañías CHIQUITA TROPICAL FRUIT B.V., tal como consta en el poder otorgado a su favor, propietaria de ocho millones seiscientos treinta y dos mil ciento setenta y siete acciones, y también la misma abogada Montserrat Rouillon Puig-Mir, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial de la CHIQUITA TROPICAL INGREDIENTS, tal como consta en la copia notariada del poder otorgada a su favor, propietaria de una acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin necesidad de la convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente. También asiste el señor Alexander Vallecillo Murcia, Gerente General de la Compañía, y la CPA Carolina Ugalde Loor, en su calidad de Comisario Principal de la compañía, quien ha sido personal y especialmente convocado. Preside la Sesión la señora Montserrat Rouillon, como Presidente Ad-Hoc de la junta y actúa como secretario el señor Alexander Vallecillo Murcia, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, luego que por secretaría se certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO acciones de US\$ 1.00 DOLAR cada una, y luego de obtener el consentimiento unánime de los concurrentes para que esta Junta se lleve a cabo sin el requisito de Convocatoria previa, para tratar los asuntos señalados en el Orden del Día, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente. La presidencia Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cuyo texto es el siguiente: **PUNTO UNO:** Informe del Presidente Ad-Hoc por el ejercicio económico del año 2017; **PUNTO DOS:** Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017; **PUNTO TRES:** Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017; **PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **PUNTO CINCO:** Conocer sobre el resultado del ejercicio económico 2017 y la conciliación tributaria al cierre del mismo año; **PUNTO SEIS:** Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el tema del orden del día. **PUNTO UNO:** Montserrat Rouillon, Presidenta Ad-Hoc de la junta, da lectura al informe de labores por el Ejercicio Económico de 2017, hecho lo cual es puesto a consideración de la Junta. Solicita la palabra el señor Alexander Vallecillo Murcia, quien mociona la aprobación del informe presentado por el Presidente Ad-Hoc de la Compañía. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe del Presidente Ad-Hoc y se dispone que una copia del mismo se archive en el expediente. **Punto Dos:** El señor Alexander Vallecillo Murcia, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe para esta Junta General en relación con las gestiones cumplidas en el Ejercicio Económico del 2017. Terminada la lectura del informe es puesto a consideración de la Junta. Toma la palabra la Ab. Montserrat Rouillon quien mociona la aprobación del informe presentado por el Gerente General. Esta moción es acogida por unanimidad por

parte de la Junta General de Accionistas. Punto Tres: La Comisario de la Compañía, la CPA Carolina Ugalde Loor, da lectura al informe elaborado respecto a los negocios y actividades realizadas por la compañía durante el Ejercicio Económico del 2017. Concluida la lectura y luego de satisfacer inquietudes y consultas de los accionistas, es aprobado el informe por unanimidad. Punto Cuatro: Por disposición de la Presidencia, el Gerente General hace una exposición y análisis del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017, documentos que fueron remitidos con antelación necesaria a los accionistas para su conocimiento y estudio. Concluida la exposición y luego de satisfacer consultas de los accionistas, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que son aprobados por los accionistas. Punto Cinco: Luego se pasa a considerar el quinto punto del orden del día, esto es conocer sobre los resultados del ejercicio económico y conciliación tributaria del año 2017. Así también, el Gerente General da a conocer la conciliación tributaria del año 2017 y el valor que por impuesto a la renta la empresa ha pagado, disposición que es ratificada y aprobada por unanimidad por los accionistas. Punto Seis: Luego se pasa a considerar el sexto punto del orden del día, es decir la designación del Comisario Principal y Suplente. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad elegir a la CPA Carolina Ugalde Loor como Comisario Principal y a la señora CPA Tanya Quito Burgos, como Comisario Suplente, y se fija la remuneración del Comisario Principal en la suma de US\$300.00 más IVA al año. Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la Sesión es leída por el Secretario, siendo aprobada por los accionistas por UNANIMIDAD, sin modificaciones, por lo que se da por terminada la reunión a las 16H30, para constancia suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretario.

Alexander Vallecillo Murcia
Gerente General- Secretario de la Junta

Ab. Montserrat Rouillon Puig-Mir
Presidenta Ad- Hoc

p. CHIQUITA TROPICAL FRUIT B.V.

Ab. Montserrat Rouillon Puig-Mir
Apoderada Especial
ACCIONISTA

p.CHIQUITA TROPICAL INGREDIENTS

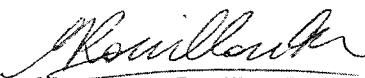
Ab. Montserrat Rouillon Puig-Mir
Apoderado Especial
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHIQUITA BANANA ECUADOR CBBRANDS S.A., CELEBRADA EL DIA 3 DE
OCTUBRE DEL 2018**

Nombre	Acciones	Votos
1.- Chiquita Tropical Fruit B.V., Representada por su Apoderada Especial Ab. Montserrat Rouillon Propietaria de	8'557.177	8'557.177
2.- Chiquita Tropical Ingredients Representada por su Apoderado Especial Ab. Montserrat Rouillon Propietaria de	1	1

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Samborondón, octubre 3 del 2018



Montserrat Rouillon P.
Presidente Ad-hoc de la Junta


Alexander Vallecillo Murcia
Secretario de la Junta